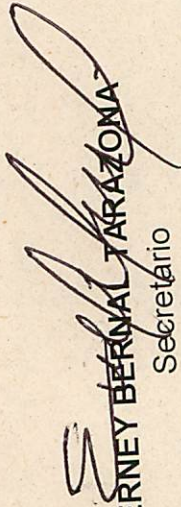
 REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO SOLICITUD DE NULIDAD				
TRASLADO No. 001			FECHA: 20 DE ENERO DE 2020	
RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TRASLADO
20001-33-33-005-2018-0006100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAGOBERTO DE LAS SALAS CARDENAS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE-	21/01/2020
				FINALIZA TRASLADO
				23/01/2020

Hoy cinco (05) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) se corre traslado por medio de la presente lista de la (s) SOLICITUD DE NULIDAD antes relacionada, por el término de tres (3) días, de acuerdo a lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso.


ERNEY BERNAL TARAZONA
Secretario

